



RAMA JUDICIAL DEL PODR PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORA(BOYACÁ)

ESTADO No. 050

Fecha : 27-nov-20
Hora Fijación: 8:00 a.m.
Hora Desfijación: 5:00 p.m.

Nº	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	CLASE AUTO	DECISIÓN
1	157624089001-2020-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS HUMBERTO RIVERA	26-nov-20	INTERLOCUTORIO	INADMITE DEMANDA
2	157624089001-2020-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS HUMBERTO RIVERA	26-nov-20	INTERLOCUTORIO	NO SE PRONUNCIA RESPECTO MEDIDA CAUTELAR

Para notificar legalmente a las partes, se fija el presente Estado en la secretaria del Juzgado Y en el Micrositio de la Rama Jucicial, por el termino legal, hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2.020), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ
Secretaría